

# Aranceles a las exportaciones mexicanas



Credit  
Rating  
Agency

Economía  
4 de febrero de 2025



**Paulina Villanueva**

[paulina.villanueva@hrratings.com](mailto:paulina.villanueva@hrratings.com)  
Asociada Sr. de Análisis Económico y  
Deuda Soberana



**Edgar González**

[edgar.gonzalez@hrratings.com](mailto:edgar.gonzalez@hrratings.com)  
Asociado Sr. de Análisis Económico y  
Deuda Soberana



**Ricardo Gallegos**

[ricardo.gallegos@hrratings.com](mailto:ricardo.gallegos@hrratings.com)  
Director General Adjunto de Análisis  
Económico



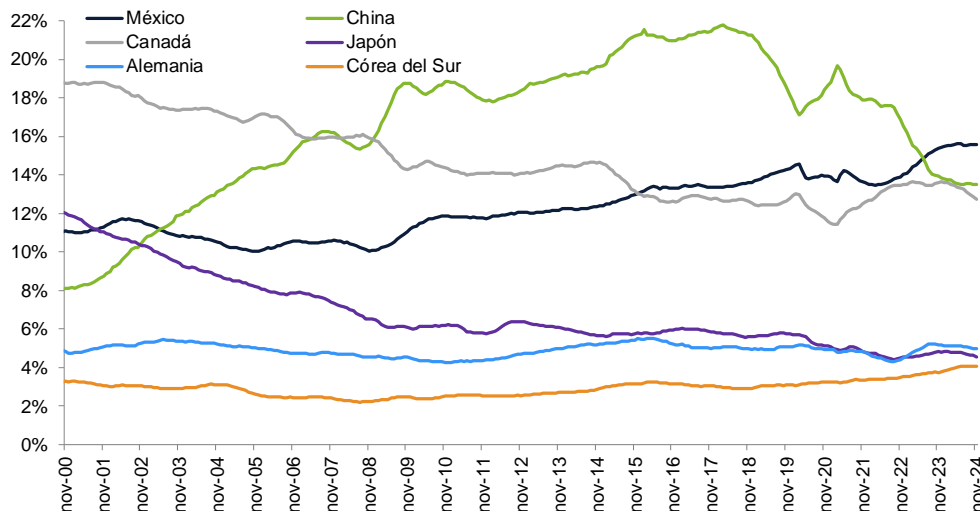
**Felix Boni**

[felix.boni@hrratings.com](mailto:felix.boni@hrratings.com)  
Director General de Análisis

## HR Ratings considera positivo el aplazamiento de aranceles a los productos mexicanos, aunque seguimos considerando presiones en el corto plazo

De acuerdo con la información publicada el lunes 3 de febrero, el Gobierno de México y de Estados Unidos llegaron a un acuerdo preliminar sobre la imposición de aranceles sobre las exportaciones mexicanas. HR Ratings considera esta decisión como positiva en el contexto de la desaceleración de la actividad económica en el último trimestre, lo cual se pudo haber agravado en el 1T25 con la entrada en vigor de esta medida. Asimismo, consideramos que a pesar de que aún existe la amenaza de la implementación de aranceles en el corto y mediano plazo, creemos que, con las conversaciones llevadas a cabo entre los equipos de comercio, economía y seguridad de ambas naciones, Estados Unidos y el presidente D. Trump están más conscientes de lo que implica los aranceles a las exportaciones mexicanas, siendo su principal socio comercial (ver Figura 1) con un importante peligro para la economía de ambos países.

**Figura 1. Participación de los principales socios comerciales en las importaciones de Estados Unidos**



Source: HR Ratings with data from the United States Census Bureau. LTM basis, seasonally unadjusted data.

Este aplazamiento en la imposición de aranceles del 25% fue resultado de los acuerdos alcanzados con el gobierno mexicano, entre los que destacaron el compromiso de reforzar la frontera norte de México con la llegada de 10,000 elementos de la



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

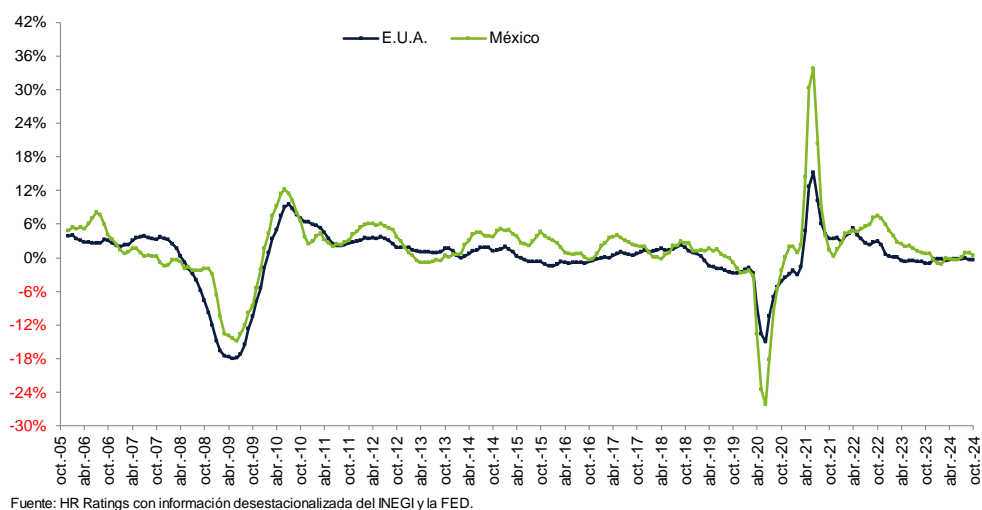
Guardia Nacional con el objetivo de disminuir los volúmenes de migración hacia Estados Unidos, así como mantener los esfuerzos en torno a reducir a la delincuencia organizada y el envío de sustancias ilícitas. La estrategia actual difirió de aquella llevada a cabo por la pasada administración mexicana, que se concentró en mandar alrededor de 45 mil efectivos militares a la frontera sur con el objetivo de parar la inmigración de diversos países provenientes de Latinoamérica. Del lado de Estados Unidos destacó que éste no se comprometió a frenar el tráfico de armas, lo cual podría ser un tema importante para discutir en las próximas reuniones. Adicionalmente, en una acción conjunta, Canadá declaró organizaciones terroristas a los cárteles de narcotráfico, lo que los llevarían a extremar la lucha contra el tráfico de drogas.

Es importante considerar que el despliegue de diez mil efectivos militares implica un costo para las finanzas públicas que no estaba considerado dentro del paquete económico, lo que podría presionar el nivel de gasto durante un tiempo indeterminado, sumado a las nuevas funciones que se podrían realizar en la frontera. Asimismo, una política exterior más severa por parte de Estados Unidos, en comparación con los años anteriores, implicaría la creación de programas presupuestarios adicionales dentro del paquete económico para atender la entrada de connacionales e integrarlos dentro de la economía nacional.

En una conferencia presidida por el Secretario de Hacienda el lunes 3 de febrero, se mencionó que el impacto de la imposición de aranceles podría estar limitado debido a la fortaleza del sistema financiero mexicano, así como por el respaldo por parte de las reservas internacionales que alcanzan US\$230 mil millones sumado a la línea de crédito flexible por parte del Fondo Monetario Internacional de aproximadamente US\$44 mil millones.

A pesar de que consideramos que los riesgos para la economía mexicana han disminuido de manera importante en el corto plazo, es posible que existan cambios relevantes en la política comercial en el mediano y largo plazo, con una posible renegociación anticipada del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Asimismo, HR Ratings considera que los riesgos para la inversión privada dentro de México, especialmente la nueva Inversión Extranjera Directa (IED) se pone en riesgo hasta que este proceso concluya, lo cual tendría un impacto significativo dentro del sector manufacturero mexicano (ver Figura 2), el principal beneficiado en las relaciones bilaterales.

**Figura 2. Cambio anual en la producción manufacturera (PM3M)**



HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes. Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

## Contacto con Medios

[comunicaciones@hrratings.com](mailto:comunicaciones@hrratings.com)



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS